

En la Cambera

LA REVISTA DEL CAMBIO

www.cantabria.podemos.info

N.º 11 // SEPTIEMBRE DE 2022



PODEMOS
Cantabria



CONTENIDO

02	ENCUENTRO FEMINISTA
03-04	HOMENAJE A 'CHATO' GALANTE
05	INTERNALIZACIÓN AMBULANCIAS
06	ELECCIONES
07	EDUCACIÓN
08-09	LEY DE ESPECTÁCULOS
10	PROTECCIÓN LOBO

“Es inaceptable en términos democráticos que se diga que la violencia de género no existe. Las políticas públicas, las políticas feministas, de igualdad y de lucha contra la violencia machista sirven para salvar vidas”

Podemos Cantabria celebró el lunes, 5 de septiembre, una de las primeras citas del nuevo curso político. Un “Encuentro feminista” que reunió a varias asociaciones cántabras y en el que la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, Ángela Rodríguez “Pam”, destacó la importancia de hacer política con perspectiva de género y abordó las diferentes políticas feministas que se están llevando a cabo desde el Ministerio de Igualdad.

Argenita Cabarga, Responsable de la Secretaría de Feminismos y LGTBI de Podemos Cantabria, fue la encargada de abrir el encuentro haciendo un llamamiento a la sociedad sobre la necesidad de crear una unión feminista e institucional que avance en la conquista de derechos para las mujeres, y además, insistió en la labor fundamental del Ministerio de Igualdad, responsable de llevar el feminismo al conjunto de las políticas del Gobierno.

Por su parte, Ángela Rodríguez, quiso comenzar poniendo en valor el significado de la militancia política, y criticó la reacción por parte de algunos sectores de la sociedad al avance de las políticas de género. “Políticas que son fundamentales y que son útiles para toda la ciudadanía”, afirmó.

Además, la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género aportó datos relativos a Cantabria, destacando que hay seis denuncias al día por violencia de género en nuestra comunidad y donde solo en el primer trimestre de este año, hubo más de 500 víctimas que actualmente están con protección. Datos que “no son una cuestión menor, ya que la vida de esas mujeres está en juego, y depende de que seamos capaces de defenderla con políticas públicas feministas, de igualdad y contra la violencia machista”, afirmó Ángela Rodríguez.

Asimismo, reivindicó la defensa los derechos de las mujeres, “España debe ser un país democrático y seguro para ellas”, y recordó que la violencia de género no tiene cabida en nuestro país, “para eso sirve la política feminista, para proteger vidas, para salvar vidas y para defender la democracia”.

Finalmente, Ángela Rodríguez respondió a las cuestiones que plantearon los asistentes e insistió en la necesidad de no hacer más políticas en abstracto, sino en hacer políticas de igualdad que lleguen a todas las mujeres, porque “la idea de libertad es una idea profundamente feminista, y hemos sido las feministas las que hemos reivindicado la libertad de ser lo que queramos ser como mujeres”.





Podemos rinde homenaje al activista y expreso político del franquismo, José María 'Chato' Galante en Santander

Podemos Cantabria celebró el sábado, 17 de septiembre, en el Hotel Hoyuela de Santander, un acto homenaje a José María 'Chato' Galante, un repaso a su trayectoria y su gran labor en la lucha por las causas justas.

'Chato' Galante fue un personaje de los que dejan huella, fueran donde fueran e hicieran lo que hicieran. Estuvo en dos ocasiones invitado por el área de Memoria Histórica de Podemos Cantabria, y en ambas mostró su humanidad, su trayectoria vital, su creencia en la lucha por la justicia ante los maltratos que habían recibido tanto él como sus compañeros y compañeras.

Por ello, la formación morada junto con el Grupo Memorialista 'M.Reguilón' y CEAQUA quisieron rendir este homenaje a su figura con

la proyección, a las seis de la tarde, de 'El Silencio de Otros', documental que muestra la lucha silenciada de las víctimas a lo largo del régimen franquista, quienes continúan buscando justicia a través de la denominada "querrela argentina" para confrontar el "pacto del olvido" sobre los crímenes de los que fueron víctimas.

Además, a las 19:30 horas, tuvo lugar la charla-homenaje en la que participaron personas cercanas a 'Chato' Galante, como la activista de la Asociación La Comuna presxs y represaliadxs del franquismo, Felisa Echegoen 'Kutxi' y las presidentas de 'Acción Ciudadana contra la impunidad del franquismo en el País Valencià' y de la Asociación 'Todos los niños robados son también mis niños', Llum Quiñonero y Soledad Luque respectivamente.

Podemos Cantabria rinde un emocionante homenaje a José María ‘Chato’ Galante

La formación morada celebró el pasado sábado, 17 de septiembre, un homenaje al activista y expreso del franquismo, José María ‘Chato’ Galante, junto con el Grupo Memorialista ‘M.Reguilón’ y CEAQUA en el Hotel Hoyuela de Santander y en el que muchos de los y las asistentes terminaron emocionados.

Fue el documental “El Silencio de otros”, del que ‘Chato’ era uno de los protagonistas, el que abrió el acto. Proyección que muestra la lucha silenciada de las víctimas a lo largo del régimen franquista y cómo continúan buscando justicia a través de la conocida “querrela argentina” para confrontar el conocido “pacto del olvido”.

El homenaje continuó con la intervención de la activista de la Asociación La Comuna presxs y represaliadxs del franquismo, Felisa Echegoen ‘Kutxi’ y las presidentas de ‘Acción Ciudadana contra la impunidad del franquismo en el País Valencià’ y de la Asociación ‘Todos los niños robados son también mis niños’, Llum Quiñonero y Soledad Luque respectivamente, quienes a través de sus palabras de cariño y devoción hacia ‘Chato’ consiguieron que los y las asistentes se estremecieran con su historia y

con lo que ‘Chato’ significaba para sus seres queridos.

Las tres invitadas dedicaron bellas palabras a su persona e hicieron hincapié en el luchador incansable que era a pesar de las dificultades con las que había tenido que enfrentarse a lo largo de su vida: “aquí no se rinde nadie”, esa era su filosofía de vida.

Por su parte, Mercedes González, portavoz y secretaria de Organización y Círculos de Podemos Cantabria, hizo entrega de una placa conmemorativa ‘Por una vida de lucha’ con el rostro de ‘Chato’ a su compañera y amiga Felisa Echegoen ‘Kutxi’ y fue clara en su discurso afirmando que “es imprescindible derogar la Ley de Amnistía, porque no se puede permitir que estas cosas caigan en el olvido. No se remueven las heridas del pasado, sino que hay que cicatrizarlas y no taparlas en falso. Seguiremos luchando por toda esa gente que merece y necesita recuperar su historia, su vida y su familia”.

Finalmente, la formación morada quiso tener también un detalle con todos y todas las asistentes ofreciendo un pequeño lunch del que disfrutaron al término del homenaje.



Podemos Cantabria cree que ha llegado el momento de apostar por la internalización del servicio de ambulancias

Ante el anuncio de la Consejería de Sanidad de lo que le costaría asumir la gestión pública del servicio de ambulancias (18,8 millones anuales), lo que le supondría al Gobierno Regional un ahorro de 3,2 millones al año, Podemos Cantabria cree que ha llegado el momento de apostar por la internalización del servicio de ambulancias y recuperar un servicio de calidad para Cantabria. Así lo ha señalado la responsable del área de Sanidad de Podemos Cantabria, Argentina Cabarga, para la que “es básico que un servicio esencial y primario tenga una gestión pública, ya que lo público es de todos y todas”.

Cabe destacar que fue la formación morada quien presentó ante el Parlamento de Cantabria el 3 de marzo de 2021, una Proposición No de Ley (PNL) relativa a la internalización del transporte sanitario en la comunidad y que esta fue admitida a trámite.

En dicha iniciativa, Podemos Cantabria pedía pasar del modelo actual, basado en diferentes contratos con empresas adjudicatarias, a un

modelo integral de gestión pública realizada directamente desde el propio Servicio Cántabro de Salud, mediante la creación de una empresa pública que subroga al personal existente como personal laboral, manteniendo las mismas condiciones laborales y salariales.

Ante las declaraciones de la presidenta del PP de Cantabria, María José Sáenz de Buruaga, lamentando “el proceso de «podemización» de los servicios sanitarios”, la formación morada entiende su toma de posición, ya que la propia Buruaga era la consejera de Sanidad en el Gobierno de Ignacio Diego (2011-2015), y quien facilitó la llegada de Ambuibérica a Cantabria, sin olvidar la casualidad de que el propietario y el gerente eran compañeros del Partido Popular.

En este sentido, Mercedes González, Portavoz de Podemos Cantabria, no cree que se esté llevando a cabo esa «podemización» de la que habla la señora Sáenz de Buruaga, pero “desde aquí le decimos que ojalá los servicios públicos

estuvieran por encima de todo y, desde luego, un servicio de salud público, libre y gratuito para todo el mundo, fuera y funcionase perfectamente, que es precisamente lo que reclamamos, una sanidad pública, libre y gratuita para todas las personas, y no como tiene su compañera madrileña la sanidad, con 37 SUAP cerrados, listas de espera interminables y un hospital fantasma. Ojalá veamos pronto esa «podemización» en muchos ámbitos porque eso significará que la vida de las personas estará mejorando”.

Según Cabarga, “en este momento estamos pagando un servicio de muy mala calidad, a tal punto que los traslados al domicilio de las personas usuarias pueden acumular esperas de hasta 14 horas, lo que además conlleva un sobrecoste económico terrible para la sanidad cántabra”.

Por último, también ha señalado que “esa espera de los pacientes en el hospital para su traslado, retrasa el ingreso de otros pacientes y como consecuencia el propio servicio tiene que asumir la atención de un paciente dado de alta, que sigue ocupando una cama” y además, indica que en el caso del servicio de urgencias “es aún más sangrante porque los usuarios permanecen en camillas durante horas, precisando de traslados al baño para su aseo o, entre otras cuestiones, prestar a pacientes ya dados de alta los servicios de comidas en una sala común, que por su situación, la mayor parte grandes dependientes, precisan de estos servicios”.





Podemos se afianza en Cantabria y gana militantes de cara a las elecciones municipales y autonómicas de 2023

La formación morada sigue ganando simpatizantes en Cantabria de cara a las próximas elecciones municipales y autonómicas. Son miles de cántabros los que han depositado su confianza en la formación morada, y es que Podemos Cantabria cuenta con más de 6.000 inscritos en Cantabria, de los cuales más de 1.500 tienen derecho a voto, cifra que sigue creciendo exponencialmente semana a semana.

Además, la implantación territorial también está siguiendo la misma tendencia, y por ello, desde la agrupación prevén que más de 15 municipios se presenten a las primarias para elegir a los candidatos y candidatas a partir del 10 de octubre y hasta el 4 de noviembre.

Mercedes González, Secretaria de Organización y Círculos de Podemos Cantabria, viajó el viernes a Madrid para participar en el Consejo Ciudadano Estatal donde la secretaria general de Podemos, Ione Belarra, anunció el calendario para las primarias internas

afirmando además, que son “el motor de los principales cambios”.

Y así lo reafirman también desde Podemos Cantabria. Para Mercedes González, “el partido está fuerte y preparado para estos procesos. Desde hace meses la formación está trabajando para construir candidaturas amplias, fuertes y abiertas para la primera parada del ciclo electoral de 2023, desarrollando una estrategia para reforzar y asentar los diferentes niveles del partido a nivel local”.

Para Podemos Cantabria, es “clave” la participación de las bases en las primarias para elegir a los candidatos y candidatas, ya que “queremos seguir gobernando para la gente, estar presentes en cada pueblo, barrio y ciudad para hacer política desde abajo, ser capaces de transformar la realidad y mejorar la vida de las personas, como hemos demostrado en estos dos años y medio formando parte del Gobierno de coalición. ¡Sí se puede!”.

Podemos exige a la Consejería de Educación que ponga en marcha la figura del ‘Coordinador/a de bienestar y protección’

Podemos Cantabria exige que la Consejería de Educación, ponga en funcionamiento la coordinación de bienestar y protección en todos los centros donde estén matriculados menores, tal y como dice la Ley de la Protección de la Infancia y recoge la nueva Ley de Educación LOMLOE, ya en vigor.

Para el secretario de Educación de Podemos Cantabria, Pablo González, “esta figura ha de dotarse en todos los centros de primaria y secundaria y no puede esperar para prevenir y resolver los problemas de acoso y bullying que se dan en nuestro entorno escolar, como han evidenciado recientes casos aparecidos en la prensa nacional”.

Además, Pablo González afirma que “es necesaria la formación específica para los y las profesionales que vayan a asumir esta tarea en los centros, si se quiere que su función sea eficaz”.

Asimismo, añade que la responsabilidad no debería recaer en los miembros de los equipos directivos, “una más”, puesto que ya están “cargados de burocracia y tareas, y tampoco se trata de utilizar esta figura con el fin de completar horarios del profesorado” señala.

Desde la formación morada consideran que el trabajo que implica esta coordinación es lo suficientemente importante como para que la Consejería de Educación “se la tome muy en serio” y añaden, que de hacerse de manera correcta, con la formación específica necesaria combinada con los planes de convivencia de los centros y mejorando los protocolos de acoso, la figura del ‘Coordinador/a de bienestar y protección’ puede ser un elemento “clave para ir acabando con situaciones que desgraciadamente en muchos casos comportan resultados trágicos” finaliza el secretario de Educación de la formación morada.

Podemos Valle de Buelna presenta una moción al Pleno Municipal para que se lleve a debate y se apruebe una normativa municipal cultural y de espectáculos

Podemos Valle de Buelna ha presentado una moción relativa a la normativa de celebración de espectáculos para su debate en el Pleno Municipal, y es que la formación morada denuncia que hasta el 2021 “en ningún momento” se había aplicado desde el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna normativa alguna.

Además, añaden que el pasado año espectáculos como el ‘Rebujas Rock’ ya se vieron afectados por una serie de requisitos municipales y, sin embargo, este año en algunas celebraciones se han requerido una serie de formalidades y en otras no, lo que para Podemos Valle de Buelna es una forma de actuar por parte del Consistorio “arbitraria y casi aleatoria, ya que no se han aplicado los mismos requisitos para todas las actividades”.

Por ello, y como señala la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria, es necesaria una normativa municipal que regule las condiciones para este tipo de actividades en cada municipio y pueblo de Cantabria.

En este sentido, para la formación morada es “muy urgente” que se elabore una normativa municipal que regule las actividades culturales del municipio para que se puedan seguir celebrando con total normalidad y la máxima seguridad los diferentes eventos culturales de pequeño y mediano formato como el ‘San Migueluco’ o actividades de gran interés como ‘Las Guerras Cántabras’, ya que consideran que perder este tipo de eventos significaría “perder una parte muy importante del municipio, de sus costumbres y de su historia, además de la

gran riqueza económica y el gran impacto turístico que generan”.

Moción relativa a la normativa municipal cultural

En base a la experiencia de años anteriores, desde Podemos Valle de Buelna piden que se lleve a debate y se apruebe con urgencia una normativa municipal cultural que incluya, por ejemplo, la exención de la tasa municipal de ocupación de suelo público para todos los eventos que sean sin ánimo de lucro, aquellos a los que para acceder sea necesaria la compra de entradas o sean organizados por empresas deberán pagar la tasa establecida.

Además, y pese a los requisitos de algunos eventos solicitados por el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, desde la formación destacan que no es necesaria la contratación de empleados y empleadas para todas las labores de un evento, ya que añaden las asociaciones pueden tener voluntarios y voluntarias, puesto que se trata de actividades sin ánimo de lucro.

Asimismo, solicitan que en la normativa se deberán regular las condiciones para acampadas controladas, tal y como recoge la ley, que también señala que cada asociación habrá de tener su propio seguro de Responsabilidad Civil y el del Ayuntamiento solo cubrirá los eventos organizados por el propio Consistorio.

Por otra parte, también hacen referencia a los eventos gastronómicos celebrados en las fiestas patronales, de barrio o como evento propio y a las comidas populares que, consideran, no tendrán que estar sujetas a la normativa de hostelería.

Finalmente, a favor de promover las actividades culturales de gran interés cultural y turístico y pese a no ser organizadas por el Ayuntamiento, señalan que será este quien deba pagar el canon a la SGAE dentro del acuerdo que tiene el Consistorio con dicha sociedad.

Moción relativa a la normativa municipal de espectáculos

En cuanto a la celebración de los espectáculos, la formación morada exige que los eventos de más de 1.000 personas, los que sean en recintos cerrados o de pago, deberán contar con un Plan de Seguridad y Emergencias que será elaborado por Protección Civil y no por las asociaciones cuando se trate de eventos organizados por asociaciones sin ánimo de lucro. Si se trata de eventos promovidos por empresas privadas serán estas las que deban elaborar dicho plan. Y en lo referente a la seguridad privada, cuando sea necesaria, esta correrá a cargo de la organización.

Por supuesto, para Podemos Valle de Buelna es de “obligado cumplimiento” que todas las instalaciones cuenten con la homologación pertinente.

Además, señalan que será el Ayuntamiento el encargado de la contratación de ambulancias, así como del servicio de limpieza municipal y las instalaciones de WC portátiles cuando los eventos sean en suelo público y sin ánimo de lucro.

Finalmente, piden que si se trata de un evento de gran magnitud y como consecuencia sea necesaria una reunión previa a su celebración, el Ayuntamiento informe a la organización en tiempo y forma de la cita para que pueda acudir a la misma una representación.



Podemos denuncia que el Gobierno de Cantabria no está aplicando medidas de protección previas a la caza del lobo como establece el Real Decreto

Podemos Cantabria celebra la decisión del TSJC por la que suspende las autorizaciones de la Consejería de Ganadería para la caza de diez lobos en varios municipios de tres zonas de la comunidad, ya que ve “desproporcionada” la extracción sin antes aplicar medidas de protección del ganado y control del lobo que no supongan su muerte.

Para Pablo Gómez, responsable del área de Medio Ambiente en Podemos Cantabria, “el Real Decreto es claro, pide medidas de protección previas y parece que estas no se han aplicado” y añade, “al final, se demuestra que los ganaderos no están protegidos por el Gobierno de Cantabria. Si el Gobierno no es capaz de entender un Real Decreto que solo tiene tres puntos, entonces tenemos un problema”.

Además, señala que su caza quedó prohibida en toda España, como recogía la orden del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que se publicó el Boletín Oficial del Estado. No obstante, el texto también indicaba que se podrían extraer y capturar lobos con autorización administrativa de la comunidad autónoma siempre que “no exista otra solución satisfactoria”, es decir, si se han aplicado “de forma adecuada” medidas preventivas y estas “hayan resultado ineficaces”.

En este sentido, la formación morada denuncia que tales medidas no han sido aplicadas por el Gobierno de Cantabria y reitera que “la caza ha de ser el último paso por lógica científica”, sobre todo si los daños causados al ganado por los ataques del lobo son reparables económicamente por la Administración.

